

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable		
Departamento:	Dirección de Desarrollo Urbano		
Memorándum:	DDU 472 2017		
Minutario:	DICIEMBRE		

Temixco, Morelos a 6 de Diciembre del 2017. 2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEMORÁNDUM: 472

Para: ALFREDO PÉREZ RAMÍREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De: ARQ. LILIANA ALANÍS ESPINOZA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su **Oficio UT-OTI8/764-2017** con fecha de recibido el 30 de noviembre de la presente anualidad, donde me solicita los **ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO**, no excediendo el plazo de 5 días hábiles y cumpliendo con la normatividad, le informo lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DEL	FECHA	RESULTADOS	PERSONA CONTRATAD	MONTO	RESGUAR DO
	ESTUDI O			A		
'ESTACIÓN DE SERVICIO"	Dictame n de Estudio de Impacto Urbano	19 de Abril del 2017	En espera del Dictamen por parte de Gobierno del Estado	Trámite Realizado por el Propietario del Proyecto	4,718.13	Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado de Morelos
"CONSTRUCCI ON DE EDIFICIO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS"	Dictame n de Estudio de Impacto Urbano	11 de Julio del 2017	En espera del Dictamen por parte de Gobierno del Estado	Trámite Realizado por Gobierno del Estado	Condonad o por Acuerdo de Cabildo de Fecha 13 de Abril del 2016	Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado de Morelos
"DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES (SEMEFO 1RA ETAPA)"	Dictame n de Estudio de Impacto Urbano	11 de Julio del 2017	En espera del Dictamen por parte de Gobierno del Estado	Trámite Realizado por Gobierno del Estado	Condonad o por Acuerdo de Cabildo de Fecha 13 de Abril del 2016	Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado de Morelos

Av. Plutarco Elías Galles No. 258 Col. Centro: Témixço, Morelos Tels.(777) 3 25 42 04 3 25 65 27





Depend	lencia:	Secretaría de Des	sarrollo	Suste	ntable
Depart	amento:	Dirección de Desa	irrollo l	Jrbanc)
Memor	ándum:		DDU	472	2017
Minutai	io:			DICI	EMBRE

"ESTACIÓN DE SERVICIO PETROMAX"	Dictame n de Estudio de Impacto Urbano	08 de Noviem bre del 2017	En espera del Dictamen por parte de Gobierno del Estado	Trámite Realizado por el Propietario del Proyecto	\$4,718.13	Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado de Morelos
`ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE LAS BANDERAS, S.A DE C.V."	Dictame n de Estudio de Impacto Urbano	16 de Noviem bre del 2017	En espera del Dictamen por parte de Gobierno del Estado	Trámite Realizado por el Propietario del Proyecto	\$4,718.13	Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado de Morelos

Estos son los Estudios de Impacto Urbano recibidos en la Jefatura de Uso de Suelo, Condominios y Fraccionamientos, de los cuales le **Anexo** copia simple de los Acuses de recibido por la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos.

Sin más por el momento quedo de Usted pendiente ante cualquier comentario, reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

ARQ. LILIANA ALANÍS ESPINOZA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

C.C.P.C. León Villalba Ortega. - Secretario de Desarrollo Sustentable. - Para su conocimiento.

ARCHIVO
LAE/mgcr.

Av. Plutarco Elías Calles No. 258 Col. Centro, Temixco, Morelos Tels.(777) 3 25 42 04 3 25 65 27





TEMIXCO, MOR.

		어머니 사람들은 사람들이 가셨었습니다.	1
٠.	Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Sustentable	
en L	Departamento:	Dirección de Desarrollo Urbano	and the same
• • • •	Sección:	Jefatura de Departamento de Uso	
		de Suelo, Condominios y	
يداد	Commission of the Commission o	Fraccionamientos	
	Officia	SDS/DDH/THSEC/067-2017	

15.09

00001776

Temixco, Mor., a 19 de Abril de 017

2017 ano del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexic nos"

Asunto: Solicitud de Dictamen del Estudio de Impacto Urbano

Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable del Estado.

At'n: Arq. María de Lourdes Valdez Ca derór Directora de Administración Urbana

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento que establecen el Art. 4, fracc. XX, Art. 7 fracc. IX y el Art. 127 de la Ley de Ordeni miento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, publicado en el periódico Oficial No. 4736 de fecha 26 de agosto del 2009, última reforma 16 de marzo del 2017, le solicipo de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la Depe dendia que Usted representa, emita el Dictamen correspondiente el Estudio de Impacto ribano que la empresa denominada "Súper Servicio Valle de Zapata, S.A. DE C.V.", presento a esta Dependencia respecto del proyecto "Estación de Servicio (Gasolinera)" mismo que cue ta con Licencia de Uso de Suelo, emitida mediante oficio No. LUS-079/09-2014 de fecha 09 de septiembre del 2014 y actualizado con oficio No. SDS/DDU/JDUSCF/068/2016 de fecha 23 de noviembre del 2016.

En este sentido, con finalidad de la Dependencia a su cargo, tenga los ele nentos necesarios para el análisis y Dictamen correspondiente, se anexa carpeta con los dato de la empresa y del responsable de la elaboración del Estudio; así como el Estudio de Impacto U bano

Sin otro asunto por el momento quedo a sus órdenes para cualquier acleración sterándole mi más distinguida consideración.





TEMIXCO, MOR. 2016 - 2018



						
Depend	encia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable				
Departar	nento:	Dirección de Desarrollo Urband				
Se	cción:	Jefatura de Uso de Suelo, Condominios Fraccionamiento				
0	FICIO:	JDUSCF	024	07	2017	

Temixco, Mor., a 11 de Julio del 2017.

"2017 año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Arq, Rafael Bolivar Garrido Niembro Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable de Gobierno del

Presente:

Estado de Morelos.

Asunto Dictamen del Establia de Impacto Urbano.

14 JUL 2017 3070

At n: Arq. María de Louides Maldez Calderón Directora General de Administración Urbana.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en lo que establecen el Art. 4, fracc. XX, Art. 7 fracc. IX y el Art. 127 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; publicado en el periódico oficial Nº 4736 de fecha 26 de agosto del 2009, última reforma 16 de marzo del 2017, le solicito de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la Dependencia que Usted representa, emita el Dictamen correspondiente al Estudio de Impacto Urbano de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS" que presentó a esta Dependencia, a través de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, misma que cuenta con Licencia de Uso de Suelo emitida mediante oficio SDS/DDU/JDUSCF/030/2016 de fecha 16 de Junio del 2016.

En este sentido, con finalidad de que la dependencia a su cargo, tenga los elementos nécesarios para el análisis y dictamen correspondiente, se anexa carpeta con estudio de Impacto Urbano, datos de la empresa y el responsable de la elaboración del mismo.

Sin otro asunto por el momento quedo a sus órdenes, reiterándole mi más distinguida

consideración.

De Desarrollo Site A TENTAMENTE

CLEÓN VILLARBANTIES

SUSTENTABLE Quintes por x0000

ARQ. LILIANA ALAN

DIRECTORA DE DESARRO

ING. OSCAR MAURICIO MOLINA

GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO.
USO DE SUELO, CONDOMINIOS

FRACCIONAMIENTOS

- ARCHIVO - Mind Camacho Garcia - Fresidenta Municipal Constitucional de Temixo Morelos - para su superior conocimiento - ARCHIVO - OMMG/mipa

GOBIERNO DEL ESTADO DE SOS MORELOS MORELOS SECRETARIA DE BESARROLLO SUSTENTABLE VENTANILLA UNICA DE TRAMITES V SERVICIOS VENTANILLA UNICA DE TRAMITES V SERVICIOS 13 JUL 2017







Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable			
Departamento:	Dirección de Desarrollo Urband			
Sección:	Jefatura de Uso de Suelo, Condominios y Fraccionamientos			
OFICIO:	JDUSCF 023 07 2017			

Temixco, Mor, a 11 de Julio del 2017.

H. AYUNTAMIENTO TEMIXCO, MOR. 2016 - 2018

Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro

y Vivienda Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos.

Subsecretario de Desarrollo Urbano

Presente:

Asunto: Dictamen del Estudio de Impacto Urbano.

JUL 2017

Directora General de Administración Urbana.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en lo que establecen el Art. 4, fracc. XX, Art. 7 fracc. IX y el Art. 127 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial Nº 4736 de fecha 26 de agosto del 2009, última reforma 16 de marzo del 2017, le solicito de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la Dependencia que Usted representa, emita el Dictamen correspondiente al Estudio de Impacto Urbano de la obra denominada: "DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES (SEMEFO 1RA ETAPA)" que presentó a esta Dependencia, a través de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, misma que cuenta con Licencia de Uso de Suelo emitida mediante oficio SDS/DDU/JDUSCF/030/2016 de fecha 16 de Junio del 2016.

"2017 año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Un

3069

En este sentido, con finalidad de que la dependencia a su cargo, tenga los elementos necesarios para el análisis y dictamen correspondiente, se anexa carpeta con estudio de Impacto Urbano, datos de la empresa y el responsable de la elaboración del mismo.

Sin otro asunto por el momento quedo a sus órdenes, reiterándole mi más distinguida

consideración.

SECRETARIO

SUSTENTABLE D MOR TENTAMENTE

ING. OSCAR MAURICIO MOLINA GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO USO DE SUELO, CONDOMINIOS FRACCIONAMIENTOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE

desarrollo susyentable







- [Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable
.[Departamento:	Dirección de Desarrollo Urbano
	Sección:	Jefatura de Uso de Suelo, Condominios y Fraccionamientos
	OFICIO:	JDUSCF 035 11 2017

Temixco, Mor., a 08 de Noviembre del 2017.

2017 año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Dictamen del Estudio de Impacto Urbano.

Arq. Rafael Bolivar Garrido Niembro Subsecretario de Desarrollo Urbano v Vivienda Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos. Presente:

At'n: Arg. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General de Administración Urbana.

ING. OSCAR MAURICIO MOLIN

FRACCIONAMIENTOS.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en lo que establecen el Art. 4, fracc. XX, Art. 7 fracc. IX y el Art. 127 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial Nº 4736 de fecha 26 de agosto del 2009, última reforma 16 de marzo del 2017, le solicito de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la Dependencia que Usted representa, emita el Dictamen correspondiente al Estudio de Impacto Urbano del proyecto denominada: "ESTACIÓN DE SERVICIO PETROMAX" (Gasolinera, Tienda de Conveniencia y Tres Locales Comerciales) que presentó a esta Dependencias a traves del Apoderado Legal de la Empresa "PETROMAX S.A DE C,V" misma Que Denta con Loencia de la socie de le lo emitida mediante oficio SOS/DDWJDUSCF/001/2017 del año 2014.

En este sentido, con finalidad de que la dependencia a su cargo, tenga los elementos necesarios para el análisis volotamen correspondiente ese anexa carpeta con los datos de la empresa vel responsable de la elaboración de estudio nasí como en estudio del Impacto Urbano. ၆ 🗀

(ාෆ) ව ඟුලාව Sin otto asunto por el momento quedo a sus órdenes, reiterando

consideración.

TAMENTE

C. LEÓN VILLALBA OR LEGAS POT SECRETARIO DE DESARROLLO

GARCIA JEFE DE DEPARTAMENTO, DE USO DE SUELO, CONDOMINIOS Y SUSTENTABLE DE TEMIXCO

MOR. MORELOS MORELOS SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTASLE VENTANICIA UNICA DE TRANILES Y SERVIÇOS

08 NOV 2017

DIRECTORA DE DESARROLLO U



Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Departamento:	Dirección de Desarrollo Urbano
Sección:	Jefatura de Uso de Suelo, Condominios y Fraccionamientos
OFICIO:	JDUSCF 036 11 2017

Temixco, Mor., a 16 de Noviembre del 2017.

"2017 año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Dictamen del Estudio de Impacto Urbano.

Arq. Rafael Bolívar Garrido Niembro Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos. Presente:

At'n: Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General de Administración Urbana.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en lo que establecen el Art. 4, fracc. XX, Art. 7 fracc. IX y el Art. 127 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial Nº 4736 de fecha 26 de agosto del 2009, última reforma 16 de marzo del 2017, le solicito de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la Dependencia que Usted representa, emita el Dictamen correspondiente al Estudio de Impacto Urbano del proyecto denominada: "ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE LAS BANDERAS, S.A DE C.V." (Gasolinera) que presentó a esta Dependencia, a través del Apoderado Legal de la Empresa "COMBUSTIBLE LAS BANDERAS S.A DE C.V." INTENDO que Lenta con Licencia de Uso de Suelo emitida mediante officio SDS/DDU/ DUSCE/077/2017 del año 204

En este sentido, con finalidad de que la dependencia a su cargo, tenga los elementos necesar psipara el análisis valetamen correspondientes se anexa carpeta con los datos de la empresa V el responsable de la elabora de estudio así como en estudio de Impacto Urbano. 500

Sin atto de por el thomento quedo a sus órdenes, reiterando e mi más distinguida consideración.

NTAMENTE SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE TEMIXCO,

() () a

MOR

ING. OSCAR MAURICIONADLINA JEFE DE DEPARTAMENTO. DE USO

> HELO, CONDONTHUOS ACCONAMIENTOS. GOBIERNO DEL ESTADO DE ESTADO DE MORELOS

No, Condominio,

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTEMITABLE

No. de entrada.

DIRECTORA DE DESARROL